



RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-PJEO/SE-06/LPE-05/26

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las catorce horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintiséis, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio J2, primer nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1", se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en lo sucesivo denominado "El Comité", Mtro. José Antonio Enríquez Rodríguez, Presidente, Lic. Esperanza Pérez Verástegui, Vocal Suplente, C.P. Aquiles Escobedo Azcona, Vocal, Mtro. Jorge Alberto Cruz López, Vocal, Lic. José Guadalupe Pacheco Ibarra, Comisario y C.P. Arlette Marisol Hernández Niño, Secretaria Técnica, en carácter de Área Técnica la C.P. Patricia Naranjo Justo, Jefa del Departamento de Seguridad social, seguro de vida y desarrollo de personal de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-PJEO/SE-06/LPE-05/26, relativa a la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SEGURO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA MODALIDAD DE CONFIANZA, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES", de conformidad con los artículos 34, fracción III, 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 32, fracción III, 34, 36 de su Reglamento, correlativo al numeral 3.4 de las Bases del presente concurso, en el orden siguiente: -----

1. BIENVENIDA A CARGO DEL PRESIDENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES Y LICITANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN: -----

L.	LICITANTES
A.	METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. MIGUEL ANGEL HASSAN ROMERO N.
B.	THONA SEGUROS S.A. DE C.V. REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. ARACELI RAMOS AQUINO.
C.	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V. REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. MONSERRAT JUAREZ.

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. -----

En observancia al marco jurídico en un principio citado y al numeral 3.4. de las Bases de la presente Licitación, en cumplimiento a los criterios de máxima publicidad, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, legalidad, justicia, oportunidad y transparencia, el Presidente del Comité instruye a la Secretaria Técnica para que reciba de los Licitantes que se encuentran presentes en este acto y que se mencionan a continuación, las propuestas técnicas y económicas en dos sobres cerrados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, previa verificación que realice para corroborar que no han sido violados, ni abiertos previamente. -----

L.	LICITANTES
A.	METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.
B.	THONA SEGUROS S.A. DE C.V.
C.	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento que los Licitantes en mención presentan las cartas manifiesto de interés en participar en la presente Licitación, por lo cual, se admite sus participaciones, conforme a lo establecido en

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



el numeral 3.4 de las bases del referido procedimiento. -----

**3. APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** -----

Una vez recibidas las propuestas de los Licitantes participantes en el presente procedimiento, en observancia al marco jurídico en un principio citado y a los numerales 3.6., 3.6.1., y 3.6.2. de las Bases de la presente Licitación, se procederá a la **APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, haciéndose constar la documentación presentada de forma cuantitativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido. -----

Para tal efecto, el Presidente del Comité instruye a la Secretaria Técnica para que proceda a la **APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** y posteriormente, en voz alta de lectura a cada uno de los requisitos solicitados para integrar dichas propuestas, con el objeto de registrar los documentos que contiene en el "Formato de revisión de documentos", el cual se adjunta a la presente acta para que forme parte integral de la misma. -----

A continuación, el Presidente del Comité instruye a la Secretaria Técnica para que realice la **APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**, haciéndose constar únicamente el importe global: -----

L.	LICITANTES	IMPORTE GLOBAL
A.	METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$ 1,660,294.57
B.	THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 1,596,032.76
C.	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	\$ 2,388,163.53

**4. RÚBRICA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** -----

De conformidad con el artículo 36, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se solicita a los Licitantes presentes en este acto elijan a uno entre ellos para que, en forma conjunta con el Área Técnica, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas. -----

**5. NOTIFICACIÓN DE LA FECHA DEL FALLO.** -----

Atento a lo previsto en los artículos 34, fracción V, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 28, fracción III incisos b) y n), 38, párrafo segundo y 43 de su Reglamento, correlativo a los numerales 3.1. y 3.8. de las Bases del presente concurso, el Presidente del Comité informa a los presentes que la **notificación del fallo, se llevará a cabo el día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, a las once horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio J2, primer nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1", C.P. 71295. -----

**6. NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** -----

De conformidad con los artículos 11, 30, fracción I, 36, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27, párrafo segundo, 33, de su Reglamento, 79, fracción III, inciso g) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se solicita a la Dirección de Planeación e Informática del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, la publicación de la presente acta en la página oficial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca [www.tribunaloaxaca.gob.mx](http://www.tribunaloaxaca.gob.mx), con el objeto de hacer



del conocimiento de los interesados, el contenido de la presente. -----

**7. CLAUSURA.** -----

El Presidente del Comité manifiesta que, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las dieciséis horas de la fecha de su inicio.-----

Finalmente, se solicita a los integrantes del Comité, Área Técnica y Licitantes presentes, que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, fracción III, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, rubriquen la presente al margen de cada una de sus hojas y firmen en la última para constancia y registro, quedando la presente a disposición para consulta, en los archivos del procedimiento referido. -----


**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA**

NOMBRE	FIRMA
MTRO. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE	
LIC. ESPERANZA PÉREZ VERÁSTEGUI VOCAL SUPLENTE	
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA VOCAL	
MTRO. JORGE ALBERTO CRUZ LÓPEZ VOCAL	
LIC. JOSÉ GUADALUPE PACHECO IBARRA COMISARIO	
C.P. ARLETTE MARISOL HERNÁNDEZ NIÑO. SECRETARIA TÉCNICA	








**EN CARACTER DE ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	FIRMA
<b>C.P. PATRICIA NARANJO JUSTO</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGURO DE VIDA Y DESARROLLO DE PERSONAL DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.	

**LICITANTES**

NOMBRE	FIRMA
<b>METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.,</b> REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. MIGUEL ANGEL HASSAN ROMERO N.	
<b>THONA SEGUROS S.A. DE C.V.,</b> REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. ARACELI RAMOS AQUINO.	
<b>ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.,</b> REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. MONSERRAT JUAREZ.	

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-PJEO/SE-06/LPE-05/26, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SEGURO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA MODALIDAD DE CONFIANZA, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES", CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2026.